



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1584/98.-  
REF/SIDERAC, Silvia.-  
E/Renuncia horas cátedra.-

DICTAMEN N° 417/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

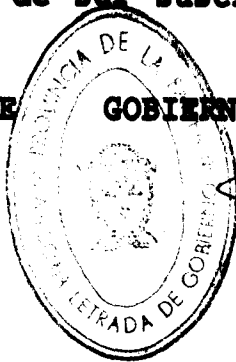
Traídas a consideración de este organismo asesor las presentes actuaciones por las que se tramita la renuncia a 4 horas cátedras de idioma inglés en el Colegio Manuel Belgrano de la docente Silvia Siderac, ante la ausencia de causas disciplinarias en trámite conforme lo informado por el Tribunal de Disciplina a fs. 9 y por la Dirección de Sumarios a fs. 7, no existen observaciones que formular al proyecto de decreto por el que se acepta la misma.-

Consecuentemente, dicho acto administrativo se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA  
30 de Abril de 1998.-  
AIC.-

DE GOBIERNO

Santa Rosa,



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa